

40. Dirección General de Ingresos

40.1 Misión

Recaudar los tributos internos de manera eficaz, eficiente y transparente, garantizando el cumplimiento de la meta establecida en la Ley Anual del Presupuesto General de la República y con esto contribuir al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, para el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

40.2 Situación del Sector

El Plan Estratégico de la DGI 2022-2026 pretende, cumplir las metas recaudatorias del Presupuesto General de la República, a estos efectos, los procesos de la Administración Tributaria estarán enfocados al servicio y el fortalecimiento del control en línea, garantizados a través de las unidades sustantivas y operativas mediante la automatización y auto atención de los mismos.

El buen manejo de los procesos y la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación, por parte de la Administración Tributaria, ha logrado que la recaudación neta de los meses de enero a junio del año 2023, sea de C\$46,584.8 millones, significando un cumplimiento del 105.3%, obteniendo un exceso de C\$2,349.9 millones; al compararla con lo recaudado en el 2022, significó un crecimiento del 109.6%, con un exceso de C\$4,092.2 millones.

Por otro lado, gracias a las acciones fiscalizadoras se logró recaudar en el primer semestre del año 2023 C\$2,003.9 millones. En este caso, el IVA sobresale como el impuesto con mayor representación en los actos de fiscalización, representando el 52.3% del total recaudado, seguido por el IR con el 34.6%, las multas y recargos con el 7.9% y retenciones con el 4.2%.

La Administración Tributaria, ha focalizado sus esfuerzos a la modernización y simplicidad de los diferentes servicios que presta, mejorando la atención y comunicación con los contribuyentes, por lo que se ha enfocado en la creación y mejoras de los sistemas y que estos permitan tener un mejor control en sus procesos.

Entre las mejoras está el Sistema de Soluciones en Línea (SELIN), que permite realizar diversas gestiones como solvencia electrónica, comprobantes fiscales, declaraciones mejoradas. En términos estadísticos, en el primer semestre del 2023 se han atendido un total de 14,937 solicitudes en el SELIN. Se ampliarán los servicios a atenderse en este mecanismo.

Así mismo, se está trabajando en las mejoras significativas al SIAEX (Sistema de Administración de las Exoneraciones) como es crear la opción "Coeficiente de rendimiento" en el SIEX, Sectores SIAEX: Zonas Francas y Exportadores.

Se continúa fortaleciendo el Sistema de Gestión de Recursos en línea SIGER, actualmente se utiliza con los recursos de reposición, revisión y apelación. Se tiene previsto implementar el módulo de gestión de recursos a las dos salas de la Corte Suprema de Justicia (Constitucional y Contencioso Administrativo).

Para incorporar otros servicios, se está trabajando en el Diseño del proyecto sistema de tele-conferencia a través de la página WEB, para dar atención y capacitación a los contribuyentes. De la misma manera, se está poniendo en práctica la prueba piloto de la venta del papel sellado en línea que se aplica a partir de junio del presente año; el contribuyente accede a este, a través de la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET).

Se ha ampliado las redes bancarias para la recepción de pagos de avalúos y timbres electrónicos, se cuenta con los servicios de BANPRO, BAC, BDF, BANCENTRO, AVANZ S.A y FICOHSA. Lo anterior ha permitido que se emitan un total de 1,135,355 timbres fiscales en lo que va del primer semestre del 2023, siendo en su mayoría (677,565) expedidos de forma electrónica.

En relación a las innovaciones de la Administración Tributaria, están los indicadores tecnológicos que han sido de apoyo para la implementación del riesgo subjetivo, entre ellos tenemos los siguientes reportes:

- El Indicador de Calidad de la Información (ICI), cuyo objetivo principal es la validación de la información requerida a personas naturales y jurídicas, involucradas en la generación de créditos, deducciones y retenciones, alcanzando en el primer semestre del 2023 el 99.2%.
- Otro de los indicadores es el Índice de Calidad de la Alícuota (ICA) cuyo fin principal es evaluar la coherencia del código de retención y la alícuota correspondiente; así mismo permite verificar, validar y retener correctamente las distintas alícuotas autorizadas, generando una recaudación adicional del universo de contribuyentes que fueron afectos a este indicador de C\$78.3 millones para el primer semestre del 2023.
- Otro indicador que es de gran relevancia es el Índice de Calidad de Crédito IVA (ICCIVA), e índice de Calidad de la Información IVA (ICIIVA), que consisten en verificar que los créditos de los contribuyentes sean reales en la declaración del IVA, los cuales ayudaron a obtener rendimientos de C\$1,010.3 millones en el primer semestre de 2023; de los cuales C\$737.0 millones corresponden a la reducción del saldo a favor.
- La creación, implementación y mejoras de estos sistemas e indicadores, son posibles gracias al esfuerzo sostenido en la capacitación y calificación del personal de todas las áreas.

40.3 Prioridades Estratégicas

- **Ampliar la oferta de servicios en línea a los contribuyentes, incluyendo aquellos que facilitan solución de problemas, correcciones de errores y omisiones.**
 - Seguimiento a la revisión, actualización, y ampliación de los servicios que se brindan mediante el canal virtual de Soluciones en Línea.
 - Extender el uso de especies fiscales, dispensados por vía electrónica, creando incentivos para su rápido uso en los actos notariales y legales.
 - Fortalecer los mecanismos que contribuyen a la presentación de declaraciones exitosas.
- **Proveer entornos de comunicación modernos, confiables y seguros entre la institución, y los contribuyentes, que refuercen la confianza en los procesos en línea.**
 - Seguimiento al desarrollo y actualización, del Sitio Web como canal ordinario de información y comunicación pública con los contribuyentes y población en general.
 - Difundir nuevos contenidos electrónico informativo en correspondencia con la implementación de nuevos servicios para los contribuyentes, así como la actualización de videos tutoriales,

Guías e Instructivos y Material de seminario que correspondan a la Dirección de Asistencia al Contribuyente disponible en el sitio web.

- Garantizar continuidad en el mantenimiento de la eficiencia general y calidad en la atención a los contribuyentes, mediante la implementación y seguimiento de indicadores de atención.
 - Garantizar la divulgación para el uso de la cuenta electrónica como canal para notificaciones y comunicaciones oficiales, de los segmentos de interés autorizados por la Dirección Superior.
 - Garantizar continuidad en la implementación de módulos de educación fiscal en la web, para fomentar la cultura tributaria en niños, niñas y jóvenes.
 - Garantizar continuidad en la implementación de servicios de capacitación en línea, para los contribuyentes y público en general.
 - Garantizar la entrada en producción del Sistema de Catastro en Línea para bienes inmuebles, en los departamentos que tengan niveles de cobertura elevados y de pagabilidad iguales o mayores al 85%.
- **Continuidad en la implementación de los procesos electrónicos fiscales, a fin de garantizar atención sistematizada, moderna, eficiente y eficaz.**
 - Garantizar la continuidad de la actualización tecnológica y Migración del Sistema de Información Tributaria, a una nueva plataforma tecnológica flexible, ágil y robusta, a fin de garantizar la estabilidad de los sistemas y servicios informáticos, optimizando la calidad, seguridad y gestión de la información.
 - Garantizar la actualización y aumento de la capacidad de procesamiento de la plataforma tecnológica.
 - Garantizar el mantenimiento oportuno y programado de los centros de datos.
 - Modernizar la infraestructura del centro de datos alterno.
 - Garantizar la actualización de políticas de seguridad de la información, con el propósito de reducir los riesgos asociados, a incidentes de seguridad en equipos y sistemas.
 - Garantizar el aseguramiento permanente de los servicios en la web, fortaleciendo las actividades de monitoreo de los indicadores de desempeño y de plataformas.
 - **Revisión y actualización de nuevos mecanismos de control sustentados en el análisis automático de información propia y de terceros, destinados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.**
 - Incorporar nuevas fuentes de información exógena con el propósito de mejorar nuestros procesos de control masivo y selectivo.
 - Revisión y mejora a las acciones de la Fiscalización Automática Masiva, incluyendo el uso de coeficientes financieros que indiquen planificación maliciosa.

- Implementación de la Fiscalización Selectiva electrónica en el IVA, con la finalidad de ampliar el universo de contribuyentes a fiscalizar a través del uso de la tecnología de la información.
- Poner al servicio nueva versión del Sistema de Cobranza SICOB v2.0. incorporando el mecanismo de arreglo de pago, para una mejor eficiencia en la recuperación de la mora.
- Pilotear el Sistema de Administración de Juicios, para fortalecer el proceso de cobro judicial y recuperación de la mora.
- Implementación del módulo de gestión de recursos a las dos salas de la Corte Suprema de Justicia (Constitucional y Contencioso Administrativo).
- Implementación del sistema de gestión de Recursos Tributarios en línea, para el Módulo de Avalúas Catastrales.
- Implementación de las mejoras, realizadas a las capacidades del Sistema de Administración de la Exoneraciones, mediante la incorporación de coeficientes de rendimiento de las exoneraciones, por sectores económicos y producto líder.
- **Mantener revisión y actualización de matriz de riesgo para el cumplimiento de la Misión de la Institución.**
 - Asegurar la consolidación del Modelo de Gestión de Riesgos Institucionales y de Cumplimiento Tributario.
 - Continuidad con el Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de Riesgo Integral, en aras de mejorar el comportamiento tributario y los procesos de la Administración Tributaria.
 - Ampliar el acceso a nuevas fuentes de información, gestionada y coordinada a nivel institucional para continuar con el fortalecimiento en la gestión de riesgo.
 - Revisión, ampliación y mejora del perfil de riesgo del contribuyente, para el uso transversal en todos los procesos de control institucional.
- **Implementación de Modelo de Gestión de Detección de las figuras evasivas/elusivas en la Dirección de Inteligencia Fiscal.**
 - Estandarizar y sistematizar los procesos de identificación, registro, clasificación, análisis y gestión de investigación de casos en las figuras de evasión/elusión detectadas por sistemas tributarios.
 - Dar seguimiento a la incorporación de alertas de figuras evasivas/elusivas.
 - Garantizar la obtención de insumos para el desarrollo de las investigaciones en aras de adquirir medios probatorios con miras a combatir los ilícitos tributarios.

- **Actualización y Automatización de los Procesos de Registro y Recaudación.**
 - Implementación de una nueva versión de la Declaración Mensual de Ingresos, con el propósito de seguir fortaleciendo los mecanismos de declaración y pago de los contribuyentes de Régimen General, utilizando las tecnologías de información y comunicación.
 - Automatizar y Actualizar los Procesos Internos de Registro.
 - Incorporar otros Procesos Manuales al mecanismo de soluciones en línea.
 - Valorar con el MHCP la posibilidad en la automatización de la gestión de pagos compensados y pignorados emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
 - Continuar en el proceso de desarrollo de la declaración sugerida del IR Anual, para algunas actividades y grupos de contribuyentes.
 - Implementar una política de registro bajo el concepto de gestión de riesgo.
- **Continuar con el proceso de captación, capacitación y calificación de servidores públicos.**
 - Continuar los procesos de calificación y especialización de los Servidores Públicos en grado de Doctorados, Maestrías y Cursos Especializados.
 - Dar Seguimiento a los programas de especialización de lengua extranjera, priorizando a los servidores públicos estudiantes de maestría, egresados de Maestría y doble Maestría.
 - Identificar necesidades de capacitación de los servidores públicos, para dotarlos de herramientas técnicas en coordinación con los centros de estudios autorizados, para un mejor desempeño del trabajo asignado.
 - Poner en servicio los módulos de Carrera Administrativa, Administración de Personal, y Capacitación.
 - Mejorar las condiciones laborales de las áreas del Nivel Central y en lo posible de otros locales en la institución.
- **Incorporar nuevas medidas de control de seguimiento y análisis de información propia para garantizar las buenas prácticas de planificación estratégica en la Institución.**
 - Garantizar el desarrollo de sistemas para el análisis, estudios y comportamiento de indicadores económicos, (Estudios económicos).
 - Garantizar el desarrollo de sistemas de proyecciones y análisis referente a estadísticas de recaudación, por medio de indicadores de seguimiento.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Recaudaciones totales a percibirse		Millones de Córdoba	70,689,070.0	73,110,631.0	90,197.0	98,372.0	106,649.0	115,305.0

40.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Optimizará los procesos de trabajo, simplificando y fortaleciendo los procedimientos, uniformando las regulaciones tributarias. Renovará las relaciones entre las diversas unidades operativas y las áreas a nivel central, estableciendo una mejor coordinación.

PROGRAMA 012 : ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Facilitará la comprensión en las aplicaciones de trámites e impuestos. Actualizará y ampliará los servicios de asistencia hacia los contribuyentes, de forma que encuentren en la plataforma web, ayuda en todos los ámbitos de la gestión tributaria.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Contribuyentes que acceden al Sistema de Soluciones en Línea (SELIN)		Cantidad	27,308.0	28,673.0	26,979.0	28,597.0	28,597.0	28,597.0
Capacitación a contribuyentes en materia tributaria		Contrib.	120.0	104.0	135.0	137.0	138.0	139.0

PROGRAMA 013 : REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA

Continuará asegurando que la información ingresada en el proceso de cobros, sea de alta confiabilidad para los fines de cobranza y fiscalización; utilizando las herramientas disponibles en la gestión de cobranza. Asegurará las facultades legales para la recuperación en clientes en mora. Establecerá facilidades de pago para los casos en que se verifiquen dificultades económicas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Evolución de timbres electrónicos generados en línea		Porcentaje	41,924.0	44,020.0	60.0	63.0	66.0	68.0
Evolución de papel sellado Electrónico generados en línea		Porcentaje	15,277.0	14,828.0	30.0	50.0	60.0	80.0
Contribuyentes registrados en Ventanilla Electrónica Tributaria		Contrib.	13,064.0	13,325.0	12,965.0	13,209.0	134,570.0	13,710.0
Contribuyentes que utilizan el Documento Único de Registro (DUR) a nivel nacional		Contrib.	1,740.0	1,862.0	1,432.0	1,418.0	1,403.0	1,403.0
Otros Indicadores								
Avalúos generados mediante la utilización del calculador electrónico		Cantidad	26,518.0	26,916.0	29,585.0	30,434.0	31,307.0	32,205.0

PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE FISCALIZACION

Proseguirá actualizando los sistemas para apoyar el desempeño de la dirección de Fiscalización. Mejorará el seguimiento y control en la gestión fiscalizadora, diseñando el sistema de análisis de riesgo. Se creará el servicio de auto atención fiscalizadora poniendo a disposición de los contribuyentes soluciones en línea.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Auditorías domiciliars ejecutadas a Contribuyentes		Auditoría	200.0	210.0	179.0	173.0	167.0	161.0
Inspecciones domiciliars realizadas al contribuyente		Inspección	15,277.0	14,828.0	13,394.0	12,747.0	12,132.0	11,546.0
Ejecución de fiscalización electrónica a contribuyentes.		Cantidad		46,102.0	138,870.0	148,202.0	148,202.0	148,202.0
Otros Indicadores								
Contribuyentes que utilizan el Sistema de Autorización de Comprobantes Fiscales (SACFI)		Cantidad	200.0	210.0	45,372.0	47,640.0	47,640.0	47,640.0

PROGRAMA 015 : GESTION DE CATASTRO FISCAL

Continuará legalizando la tenencia de los bienes, valorando los bienes muebles e inmuebles en base a tabla de costos unitarios vigentes, según normas establecidas por la Comisión Nacional de Catastro.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	322,589	324,762	364,676	383,227	402,388	422,506
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	8,605	9,068	8,997	9,358	9,826	10,317
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	271,266	273,317	266,376	279,263	293,226	307,887
SERVICIOS DE FISCALIZACION	17,085	18,006	17,436	18,365	19,283	20,247
GESTION DE CATASTRO FISCAL	8,626	8,817	8,954	9,075	9,529	10,006
INVESTIGACIONES Y TÉCNICAS FISCALES ESPECIALIZADAS	3,840	4,336	3,783	4,443	4,665	4,899
TOTAL	632,011	638,306	670,222	703,731	738,917	775,862

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	322,589	324,762	364,676	383,227	402,388	422,506
GASTO CORRIENTE	272,226	290,584	328,766	345,522	362,798	380,937
SERVICIOS PERSONALES	166,280	187,504	218,209	274,171	287,880	302,273
SERVICIOS NO PERSONALES	60,722	79,105	89,244	57,759	60,647	63,680
MATERIALES Y SUMINISTROS	41,097	20,744	18,027	10,141	10,648	11,180
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,127	3,231	3,286	3,451	3,623	3,804
GASTO DE CAPITAL	50,363	34,178	35,910	37,705	39,590	41,569
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	8,605	9,068	8,997	9,358	9,826	10,317
GASTO CORRIENTE	8,605	9,068	8,997	9,358	9,826	10,317
SERVICIOS PERSONALES	8,519	8,983	8,966	7,500	7,875	8,269
SERVICIOS NO PERSONALES	34	38	31	1,580	1,659	1,742
MATERIALES Y SUMINISTROS	52	47	-	278	292	306
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	271,266	273,317	266,376	279,263	293,226	307,887
GASTO CORRIENTE	271,167	273,295	266,376	279,263	293,226	307,887
SERVICIOS PERSONALES	252,723	254,348	248,637	223,830	235,021	246,772
SERVICIOS NO PERSONALES	16,771	17,509	17,059	47,154	49,512	51,987
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,673	1,438	680	8,279	8,693	9,128
GASTO DE CAPITAL	99	22	-	-	-	-
SERVICIOS DE FISCALIZACION	17,085	18,006	17,436	18,365	19,283	20,247
GASTO CORRIENTE	17,085	18,006	17,436	18,365	19,283	20,247
SERVICIOS PERSONALES	16,906	17,826	17,313	14,720	15,455	16,228
SERVICIOS NO PERSONALES	131	156	123	3,101	3,256	3,419
MATERIALES Y SUMINISTROS	48	24	-	544	572	600
GESTION DE CATASTRO FISCAL	8,626	8,817	8,954	9,075	9,529	10,006
GASTO CORRIENTE	8,626	8,817	8,954	9,075	9,529	10,006
SERVICIOS PERSONALES	8,532	8,698	8,862	7,274	7,638	8,020
SERVICIOS NO PERSONALES	81	95	92	1,532	1,609	1,689
MATERIALES Y SUMINISTROS	13	24	-	269	282	297
INVESTIGACIONES Y TÉCNICAS FISCALES ESPECIALIZADAS	3,840	4,336	3,783	4,443	4,665	4,899
GASTO CORRIENTE	3,840	4,336	3,783	4,443	4,665	4,899
SERVICIOS PERSONALES	3,817	4,326	3,783	3,561	3,739	3,926
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	-	750	788	828
MATERIALES Y SUMINISTROS	23	10	-	132	138	145
TOTAL	632,011	638,306	670,222	703,731	738,917	775,862
GASTO CORRIENTE	581,549	604,106	634,312	666,026	699,327	734,293
SERVICIOS PERSONALES	456,777	481,685	505,770	531,056	557,608	585,488
SERVICIOS NO PERSONALES	77,739	96,903	106,549	111,876	117,471	123,345
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,906	22,287	18,707	19,643	20,625	21,656
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,127	3,231	3,286	3,451	3,623	3,804
GASTO DE CAPITAL	50,462	34,200	35,910	37,705	39,590	41,569

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	322,589	324,762	364,676	383,227	402,388	422,506
Rentas del Tesoro	322,589	324,762	364,676	383,227	402,388	422,506
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	8,605	9,068	8,997	9,358	9,826	10,317
Rentas del Tesoro	8,605	9,068	8,997	9,358	9,826	10,317
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	271,266	273,317	266,376	279,263	293,226	307,887
Rentas del Tesoro	271,266	273,317	266,376	279,263	293,226	307,887
SERVICIOS DE FISCALIZACION	17,085	18,006	17,436	18,365	19,283	20,247
Rentas del Tesoro	17,085	18,006	17,436	18,365	19,283	20,247
GESTION DE CATASTRO FISCAL	8,626	8,817	8,954	9,075	9,529	10,006
Rentas del Tesoro	8,626	8,817	8,954	9,075	9,529	10,006
INVESTIGACIONES Y TÉCNICAS FISCALES ESPECIALIZADAS	3,840	4,336	3,783	4,443	4,665	4,899
Rentas del Tesoro	3,840	4,336	3,783	4,443	4,665	4,899
TOTAL	632,011	638,306	670,222	703,731	738,917	775,862
Rentas del Tesoro	632,011	638,306	670,222	703,731	738,917	775,862